



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA09 - 183
(24 de noviembre de 2009)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16 - (grupo C), del Juzgado Séptimo Administrativo de Villavicencio.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09 – 154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16 - (grupo C), del Juzgado Séptimo Administrativo de Villavicencio, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	86,047,503	LOPEZ OSPINA JULIO CESAR	526	76,33	30	133,8	766,13
2	9.397.481	WILCHES PEREZ JAHIR	486,426	95,28	15	129	725,71

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com*



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

3	79.687.132	RAVE ROJAS RAFAEL ANDRES	525,996	2,88	10	129	667,88
4	40.410.945	CUESTA BETANCOURTH MYRIAM CRISTINA	486,426	25,96	20	127,2	659,59
5	52,157,718	LASSO BERNAL LIGIA AYDEE	496,314	30,02	5	105,3	636,634

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

YHC/LRT

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com*